

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

2021/5504 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 12/2021, en la modalidad de Crédito Extraordinario.*

Anuncio

Don Manuel La Torre Aranda, Presidente de la E.L.A. La Bobadilla (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente el expediente 12/2021 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2021 vigente, mediante Crédito Extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería, por importe de 110.000,00 € el cual, al amparo del artículo 177.2 T.R.L.R.H.L., en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

La Bobadilla, 26 de noviembre de 2021.- El Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.